

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

- Diseñar, implementar y operar cualquier sistema de contabilidad
- Realizar las actividades propias de la función financiera de cualquier entidad, así como el análisis e interpretación de los Estados Financieros para la toma de decisiones.
- Definir políticas, para la administración del capital de trabajo, así como analizar y evaluar proyectos de inversión en condiciones de riesgos e incertidumbre.
- Analizar y proporcionar información sobre mercados de dinero y movimientos de capitales nacionales e internacionales.
- Resolver los problemas en las áreas de contabilidad, auditoría, finanzas, informática y administración, utilizando los conceptos y técnicas de matemática y modelos cuantitativos.
- Planificar, organizar y ejecutar presupuestos financieros y de operación de entidades del sector público y privado.
- Realizar todo tipo de trabajo sobre auditorías especiales.
- Y todo lo anterior enmarcado en las normas internacionales de información financiera (NIC, NIIFs y NIAs)

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE EN ESTA CARRERA

- Actividades de Investigación
- Actividades de Proyección a la comunidad como:
- Implementar sistemas de control a pequeñas empresas en el área de costos.
- Realizando auditorías a sistemas de información de empresas.
- Elaborando catálogos de cuentas.
- El trabajo social obligatorio que consiste en laborar para una empresa en cualquiera de las áreas relacionadas con el que hacer de la carrera durante 800 horas, (Práctica Profesional Supervisada).

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

El alumno que decida ingresar a la carrera deberá contar con conocimientos Financiero Contable preferiblemente, sin que el no tenerlos represente una limitante, ya que el Plan de Estudios esta diseñado para que cualquier joven egresado de Educación Secundaria vaya adquiriendo los conocimientos a medida que va avanzando en la misma.

AMBIENTE Y LUGARES DE TRABAJO

- Presta sus servicios fundamentalmente en:
- El sector privado.
 - El sector público, en puestos de dirección y control.
 - En organismos internacionales.
 - Gobierno.
 - Empresas públicas y privadas.
 - Sociedades civiles o mercantiles.
 - Fundaciones de Asistencia.
 - Independiente.
 - En despachos de contadores públicos.
 - En centros de Investigación.
 - En entidades educativas.
 - Organizaciones no gubernamentales
 - Organizaciones no lucrativas

ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la Carrera: 5 Años sin incluir la Práctica Profesional Supervisada.
- Grado Académico: Licenciatura.
- Título a obtener: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.
- Posibilidad de trabajo mientras estudia: si se puede ya que las asignaturas del plan de estudio se ofrecen igual en el día como en la noche.
- Requisitos de Graduación:
 - Trabajo Social.
 - Práctica Profesional Supervisada (800 horas)
 - Aprobación de las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios.
 - Elaboración y aprobación de trabajos de investigación de las asignaturas: Auditoría II, Formulación y Evaluación de Proyectos y organización Administrativa y Financiera establecida en el plan de estudio.
- Obtención del índice académico de graduación.
- Posibilidades de especialización: puede elegir realizar estudios a nivel superior como es la Maestría en Finanzas, Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Economía, estudios que pueden realizarse tanto en nuestro país como el extranjero.

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTES CENTROS
Ciudad Universitaria, UNAH-VS

DIRECCIÓN

Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN

(504) 22166100

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



PERFIL DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS

La Carrera de Contaduría Pública y Finanzas y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y Nacional, el presente Perfil Profesional de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas.

Es un documento que se edita con fines de orientación vocacional y contiene información básica, que toda persona interesada en ésta carrera, debe conocer. La carrera de Contaduría Pública y Finanzas responde a una necesidad social, y a una exigencia Universal y constante que tienen las personas y entidades, de una información Financiera idónea para tomar decisiones, cumplir con obligaciones legales, o ejercer control sobre bienes y derechos, garantizando el respaldo patrimonial. El profesional de la Contaduría Pública y Finanzas, siempre ha estado ligado a la información financiera la que se tornó imprescindible dentro del desarrollo de la economía capitalista.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
FF-101	Filosofía	4	Ninguno
HH-101	Historia de Honduras	4	Ninguno
DET-175	Métodos Cuantitativos I	5	Ninguno
EG-011	Español General	4	Ninguno
SC-101	Sociología	4	Ninguno
TOTAL		21	

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
EO-025	Redacción general	3	EG-011
DET-280	Métodos cuantitativos II	5	DET-175
BI-130	Educación ambiental	3	Ninguno
RR-150-170	Educación Artística ó cultura física	3	Ninguno
O 171-191	Principios de economía	4	DET-175
CE-020		4	
TOTAL		18	

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-0103	Derecho mercantil y laboral	4	SC-101
CPE-0203	Introducción a la contabilidad	4	DET-280
DET-385	Métodos cuantitativos III	5	DET-280
CE-040	Microeconomía I	4	CE-020; DET-280
IN-101	Inglés I	4	Ninguno
TOTAL		21	

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-0304	Contabilidad financiera I	4	CPE-0203
AGE-102	Administración	4	CPE-0103
CE-075	Macroeconomía	4	CE-040
CPE-0404	Matemática financiera	4	DET-385
IN-102	Inglés II	4	IN-101
TOTAL		20	

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-0505	Contabilidad Financiera II	4	CPE-0304, CPE-0404
CPE-0605	Tecnología de Información y Comunicación	4	CPE-0304
CPE-0705	Derecho Administrativo	4	CPE-0304
AGE-337	Generacion de Negocios	4	AGE-102
AGE-113	Desarrollo Gerencial	4	AGE-102
TOTAL		20	

SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-0906	Contabilidad de sociedades Mercantiles	4	CPE-0505 CPE-0103
CPE-1006	Costos industriales	4	CPE-0505
CPE-1106	Análisis de Estados Financieros	4	CPE-0505
AGE-194	Análisis cuantitativo I	4	DET-385
AGE-215	Desarrollo de Capital Humano	4	AGE-113
TOTAL		20	

SÉPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-1207	Contabilidad Avanzada	4	CPE-0906
CPE-1307	Costos Gerenciales	4	CPE-1006
CPE-1407	Finanzas Corporativas	4	CPE-1106
CPE-1507	Contabilidad Gubernamental	4	CPE-0906
TOTAL		16	

OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-1608	Contabilidad Gerencial	4	CPE-1307
CPE-1708	Informática Aplicada	4	CPE-1407
CE-176	Finanzas Públicas	4	CPE-1507
CPE-1808	Fundamentos de Auditoría	4	CPE-1407
TOTAL		16	

NOVENO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-1909	Seminario Tributario Contable	4	CPE-1808
CE-094	Métodos y Técnicas de Investigación	4	CE-176
CPE-2009	Mercado de Dinero y Capitales	4	CE-176
CPE-2109	Auditoría Financiera	4	CPE-1808
TOTAL		16	

DÉCIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-2210	Estrategias Financieras y Fiscales	4	CPE-2009
CPE-2310	Organización Administrativa y Financiera	4	CE-094
CPE-2410	Contabilidad para entidades regualdas	4	CPE-2009
CPE-2510	Auditoria Interna	4	CPE-2109
TOTAL		16	

DÉCIMO PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-2611	Sistema de Gestión de Riesgos	4	CPE-2410
CPE-2711	Normativa contable internacional	4	CPE-2510
CPE-2811	Auditoría de entidades reguladas	4	CPE-2510
CPE-2911	Etica Profesional	4	CPE-2510
TOTAL		16	

DÉCIMO SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-3012	Análisis y evaluación de proyectos de inversión	4	CPE-2811
CPE-3112	Investigación financiera	4	CPE-2711
CPE-3212	Auditoría de sistemas informáticos	4	CPE-2811
CPE-3312	Gestión integral de riesgo	4	CPE-2611
TOTAL		16	

DÉCIMO TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	Requisito
CPE-3413	Proyecto de investigación	4	Todas las Asignaturas
TOTAL		4	

"Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General última revisión marzo 2024"